



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA
≈

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
NIT 800.103.935-6
CERTIFICA:

1. Que GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA, cumple en forma adecuada con las obligaciones de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, Caja de Compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje.
2. Que GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA, cumplió durante los últimos seis (6) meses a la fecha de la expedición de la presente certificación con el pago aportes, y por lo tanto se encuentra al día con las obligaciones referentes a los sistemas de salud, pensiones, ARL y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003.
3. Que GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA, se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses a la fecha de la expedición de la presente certificación, por concepto de salarios y prestaciones sociales, en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

La presente certificación se expide en Córdoba, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

JUAN CARLOS VIERA VARGAS
Director de Contabilidad
Nombrado mediante decreto 00027 de 21/01/2022
TP. 263358-T
Gobernación de Córdoba

